

5 PREGUNTAS SOBRE: LA AFILIACIÓN A SINDESENA



SOMOS EL SINDICATO MAYORITARIO:

SINDESENA es el sindicato mayoritario, con más de 4.350 afiliados(as), es un sindicato misional, cuya prioridad es la existencia y el fortalecimiento del SENA, que ha logrado revertir en múltiples oportunidades la privatización de la entidad; ampliar la planta de personal en 4.152 nuevos cargos, mantener y mejorar las garantías laborales.

Somos la ÚNICA organización que cuenta con voz y voto en todas las instancias de representación de los/as trabajadores/as.

La lucha y la defensa de los derechos y garantías laborales requieren de unidad y organización, es necesario que continuemos fortaleciendo nuestra organización sindical.

1 ¿QUIÉNES PUEDEN AFILIARSE?



Todos/as los/as trabajadores/as de planta y contratistas del SENA.

2 ¿ESTANDO EN PERÍODO DE PRUEBA ME PUEDO AFILIAR A SINDESENA?

Si, la asociación es un derecho constitucional y lo puedes realizar inmediatamente surta la posesión en la entidad, esto te permite acceder al acompañamiento y asesoría necesaria, que tiene a disposición nuestra organización.



3 ¿CÓMO ME AFILIO A SINDESENA?

Diligencia el formato de afiliación al cual puedes acceder SOLICITÁNDOLO a la subdirectiva de SINDESENA en tu regional, a través de la página web sindesena.org/servicios/afiliate o ESCANEANDO este código QR y diligenciando la información.

4 ¿CUÁNTO ES EL APOORTE DE LA AFILIACIÓN?

Todos/as los/as trabajadores/as y contratistas del SENA. Para el caso de los/as funcionarios/as de planta, el aporte mensual se define por el Artículo 66 de los Estatutos y es del 1.5% del sueldo básico devengado. Para contratistas es el 4% del SMMLV según resolución 123 del 2019.



5 ¿CUÁL ES LA DESTINACIÓN DE LOS APORTES?



De los aportes recaudados nacionalmente, se destina el 5% al mantenimiento de la casa sindical que SINDESENA tiene para el servicio de los/as afiliados/as y sus familias en Bogotá, 0,12% al fondo de solidaridad, entre el 5 y 37% a actividades de Junta Nacional, de defensa misional y de derechos de los(as) trabajadores/as, (apoyo jurídico, legislativo, pedagógico, movimiento estudiantil, entre otros), el 5% al sostenimiento de la CUT. También las subdirectivas y/o comités, financian las actividades sindicales y gastos que se requieren para el funcionamiento.

SOMOS UN SINDICATO SOLIDARIO

La solidaridad es uno de los valores más importantes de nuestra organización SINDICAL; somos la única organización sindical en el SENA que permite a sus familiares contar con un auxilio solidario por fallecimiento del afiliado (a), el cual se recauda con el aporte individual de \$13.000 por afiliado/a, cuando muere algún compañero/a, para lograr así un recaudo aproximado de cincuenta y seis millones de pesos (\$56.000.000). SINDESENA promueve así el espíritu fraterno y de apoyo en momentos de dificultad a las familiar de nuestros afiliados.



¡Afíliate ya!



Síguenos a través de:



como: [@sindesenacol](https://www.instagram.com/sindesenacol)
www.sindesena.org/